



ACTA N° 46

SESION ORDINARIA

En Río Verde, a 12 de marzo de 2014, siendo las 15:05 horas, se da inicio a la **Cuadragésimo Sexta Sesión Ordinaria de Concejo**, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por el Alcalde (S) de la Comuna de Río Verde, Sr. José Llancabur Velásquez y con la asistencia de los Concejales:

SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.
SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA.
SR. TITO AMPUERO VERA.
SR. BRAULIO OJEDA VELÁSQUEZ.

Y la presencia de los funcionarios:

SR. JOSÉ RAMÍREZ PEÑA, Secretario Municipal (S).
SR. NESTOR HARO MANCILLA, Jefe de Contabilidad y Finanzas.
SRTA. NICOL MEDINA AHERN, Encargada de la Unidad Social.

TABLA A TRATAR

1. Aprobación de Actas N°44 y N°45 de sesiones ordinarias anteriores.
2. Modificaciones Presupuestarias.
3. Aprobación Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas Proyecto "Construcción Cocina Comedor Escuela G-33 Bernardo de Bruyne". Código 1-C-2013-2523.
4. Aprobación Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas Proyecto "Multicancha Deportiva Comuna de Río Verde". Código 1-C-2013-1013.
5. Varios.

1. Aprobación de Actas N°44 y N°45 de sesiones ordinarias anteriores.

El señor José Llancabur, Alcalde Subrogante, señala que con la abstención de la señora Concejala Isabel Herrera se dan por aprobadas las actas N°44 y N°45 de sesiones ordinarias anteriores.

2. Cuenta Gestión.

El señor José Llancabur, Alcalde Subrogante, informa al Concejo que la señora Alcaldesa se encuentra con feriado legal, por lo que el señor José Ramírez Peña, Jefe del Departamento de Planificación y Fomento Productivo ha tomado la subrogancia como Secretario Municipal hasta que regrese la señora alcaldesa.



El señor José Llancabur, Alcalde Subrogante, comenta que la semana pasada le correspondió asistir a una reunión informativa del Plan Regional de Manejo de Residuos Sólidos, donde se informó que dicho plan aún está en etapa de diagnóstico. En el caso de nuestra comuna se tiene una propuesta que es adquirir un camión recolector propio para contar con una pequeña estación de transferencia. No obstante, los volúmenes de basura anual que tiene la comuna de Río Verde no es muy alta, el costo por tonelada de residuos es el segundo más alto de la región, según datos del año pasado, y si se actualiza pasaríamos al primer lugar, dado que la frecuencia ha aumentado, antes era cada 3 meses y ahora es mensual.

La señora Concejala Soledad Ampuero, pregunta si estos datos corresponden solamente a los de la Villa.

El señor José Llancabur, Alcalde Subrogante, responde que la recolección es principalmente de las instalaciones municipales de Villa Ponsomby.

La señora Concejala Isabel Herrera, pregunta si este corresponde a un proyecto del CORE.

El señor José Ramírez, Secretario Municipal (S), responde que lo correspondiente al camión recolector para la comuna debe ser evaluado por el CORE, pero el Plan Regional de Manejo de Residuos Sólidos depende del Gobierno Regional.

El señor José Llancabur, Alcalde Subrogante, comenta que el periodo de implementación de este plan es de 10 años, lo cual parece mucho tiempo, pero en base a todo lo que hay que hacer logísticamente y, si a esto se suma el alto costo económico que conlleva, hace que este periodo no sea excesivo.

El señor José Llancabur, Alcalde Subrogante, informa que se realizó la contratación de los servicios externos para el 1º Enduro Ecuestre que se realizará en la comuna, además la señora Alcaldesa realizó algunas gestiones solicitando colaboración de algunas empresas. El señor Concejal Braulio Ojeda y la señorita Nicol Medina, Encargada de la Unidad Social, están organizando dicho evento, el cual comenzará el Viernes con la llegada de los competidores y sus animales, y el Sábado se llevará a cabo la revisión de los caballos por parte del veterinario, previo a la prueba. Por otra parte, la Municipalidad dispondrá la presencia de los funcionarios de salud junto a la ambulancia, debido a los riesgos que tiene esta competencia.

La señora Concejala Nora Millalonco, pregunta la cantidad de participantes inscritos.

El señor Concejal Braulio Ojeda, responde que de acuerdo a los últimos datos con los que cuenta son aproximadamente 60 competidores.

La señora Concejala Nora Millalonco, pregunta si los premios están separados por categoría.

El señor Concejal Braulio Ojeda, responde que los premios van separados en las 6 categorías existentes.



La señora Concejala Nora Millalonco, pregunta si es que hay muchas mujeres inscritas.

El señor Concejal Braulio Ojeda, responde que son alrededor de 15 las mujeres inscritas hasta la fecha.

El señor José Llancabur, Alcalde Subrogante, pregunta si los hombres y mujeres participan de forma separada.

El señor Concejal Braulio Ojeda, responde que corren todos el mismo circuito, pero hay diferentes categorías. Además, informa al Concejo que el circuito ya está marcado y se hizo pensado para que sea accesible tanto para hombres como para mujeres.

3. Modificaciones Presupuestarias.

El señor José Llancabur, Alcalde Subrogante, solicita al señor Néstor Haro, Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas, se refiera al siguiente punto de la tabla.

El Sr. Néstor Haro Mancilla, Jefe del Depto. Contabilidad y Finanzas da a conocer las Modificaciones Presupuestarias inherente a Gastos en Gestión Municipal, cuyo detalle se desglosa como sigue:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO. AJUSTADO M\$
2152403080002	A OTRAS ASOCIACIONES	2,500	2,000		4,500
2152208007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES (G.I.)	36,000		2,000	34,000
	TOTAL	1,434,484	2,000	2,000	1,434,484

ACUERDO N°270: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, las Modificaciones Presupuestarias correspondientes a Gestión Municipal.

El Sr. Néstor Haro Mancilla, Jefe del Depto. Contabilidad y Finanzas da a conocer las Modificaciones Presupuestarias inherente a Gastos del Servicio Incorporado de Educación, cuyo detalle se desglosa como sigue:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO. AJUSTADO M\$
2152904	MOBILIARIOS Y OTROS	500	500	0	1,000
2152206002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	2,100	0	500	1,600
	SALDO INICIAL DE CAJA				0
	TOTAL	1,434,484	500	500	1,434,484

ACUERDO N°271: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, las Modificaciones Presupuestarias correspondientes al Servicio Incorporado de Educación.



4. Aprobación Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas Proyecto "Construcción Cocina Comedor Escuela G-33 Bernardo de Bruyne". Código 1-C-2013-2523.

El señor José Llancabur, Alcalde Subrogante, solicita al señor José Ramírez, Jefe Departamento de Planificación, Des. Comunitario y Fomento Productivo, se refiera al siguiente punto de la tabla.

El señor José Ramírez, Jefe Depto. Planificación, Des. Comunitario y Fom. Productivo, da a conocer las Bases Administrativas Generales (BAG) y Especificaciones Técnicas (ET) del Proyecto "Construcción Cocina Comedor Escuela G-33 Bernardo de Bruyne", donde destaca que en las BAG se indica que el plazo a ofertar es de 120 días, pudiendo las empresas ofertar un tiempo menor; también se solicita una garantía por seriedad de la oferta de \$1.000.000.-, además de una garantía por buena ejecución de la obra y por fiel cumplimiento del contrato por un monto de \$2.500.000.-, lo cual equivale a un poco más del 5% del monto estipulado del convenio.

La señora Concejala Soledad Ampuero, pregunta si la cocina se construirá en el mismo colegio.

El señor José Ramírez, Jefe Depto. Planificación, Des. Comunitario y Fom. Productivo, responde que se construirá al costado de la escuela.

El señor José Llancabur, Alcalde Subrogante, pregunta si se va a contar con un ITO externo para esta obra.

El señor José Ramírez, Jefe Depto. Planificación, Des. Comunitario y Fom. Productivo, responde que sí.

La señora Concejala Isabel Herrera, pregunta si existe una fecha para subir este proyecto al portal de chilecompra.

El señor José Ramírez, Jefe Depto. Planificación, Des. Comunitario y Fom. Productivo, responde que esta licitación debería subirse antes del 30 de marzo de este año.

El señor José Ramírez, Jefe Depto. Planificación, Des. Comunitario y Fom. Productivo, explica que se quiere subir antes de esta fecha ya que la ejecución se vería dificultada por las inclemencias del tiempo. Y respecto a las especificaciones técnicas, estas van directamente relacionadas con la ejecución de la obra, tales como: Instalación de faena, letreros de obra que siguen el estándar PMU, obra gruesa, escarpes, fundaciones, montajes, hormigón H20, zapatas, etc.

El señor Concejal Tito Ampuero, pregunta si el hormigón y la mezcla son hechas acá mismo.



El señor José Ramírez, Jefe Depto. Planificación, Des. Comunitario y Fom. Productivo, responde que se puede hacer acá como también lo pueden traer listo, pero en este caso tienen que demostrar que el hormigón sea el que se solicitó y aprobó la Subsecretaría de Desarrollo Regional, por lo que habría que fiscalizar a la empresa que lo realice.

La señora Concejala Isabel Herrera, comenta que en las especificaciones técnicas del proyecto se detallan todos los materiales a utilizar por lo que no sería difícil fiscalizar el cumplimiento de la obra.

El señor José Ramírez, Jefe Depto. Planificación, Des. Comunitario y Fom. Productivo, comenta que de producirse algún cambio, por ser un proyecto de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, estos deben ser aprobados por el Concejo Municipal para luego solicitar la aprobación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Estos cambios debieran ser solicitados en primera instancia por el ITO a la Unidad Técnica, para luego seguir el conducto regular antes mencionado.

El señor José Llancabur, Alcalde Subrogante, pregunta si el proyecto es solo estructural o también hay algún tipo de equipamiento para la cocina.

El señor José Ramírez, Jefe Depto. Planificación, Des. Comunitario y Fom. Productivo, responde que el proyecto igual consta con algunos equipamientos tales como: Kit de ducha, lavaplatos, espejos, etc.

El señor José Llancabur, Alcalde Subrogante, pregunta ¿Cuál es el monto del proyecto?

El señor José Ramírez, Jefe Depto. Planificación, Des. Comunitario y Fom. Productivo, responde que el monto es de \$ 49.829.592.-

La señora Concejala Nora Millalonco, pregunta ¿Cuál es la cantidad de metros de estructura de la obra?

El señor José Ramírez, Jefe Depto. Planificación, Des. Comunitario y Fom. Productivo, responde son 80 metros cuadrados aproximadamente.

El señor José Ramírez, Jefe Depto. Planificación, Des. Comunitario y Fom. Productivo, explica que este proyecto responde a la necesidad de la apertura del Jardín Infantil en la Escuela, ya que para la Secretaria de Educación es un requisito obligatorio el contar con la Cocina Comedor en la Escuela G-33 Bernardo de Bruyne.

ACUERDO N°272: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas que regularán la licitación del Proyecto "Construcción Cocina Comedor Escuela G-33 Bernardo de Bruyne", Código 1-C-2013-2523.



5. Aprobación Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas Proyecto "Multicancha Deportiva Comuna de Río Verde". Código 1-C-2013-1013.

El señor José Llancabur, Alcalde Subrogante, solicita al señor José Ramírez, Jefe Depto. Planificación, Des. Comunitario y Fom. Productivo, se refiera al siguiente punto de la tabla.

El señor José Ramírez, Jefe Depto. Planificación, Des. Comunitario y Fom. Productivo, da a conocer las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas del Proyecto "Multicancha Deportiva Comuna de Río Verde"

El señor José Ramírez, Jefe Depto. Planificación, Des. Comunitario y Fom. Productivo, explica que las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas de este proyecto son muy similares a las del proyecto anteriormente expuesto, tanto en lo que refiere a plazos y garantías. Un punto muy importante a considerar va a ser que esta obra tendrá un costo adicional asociado al cruce en barcaza que tendrá que realizar la empresa que ejecute la obra. Esto podría generar algún tipo de dificultad a las empresas que quieran participar de la licitación.

El señor Concejal Braulio Ojeda, comenta que se podría solicitar ayuda a la minera Invierno con respecto a este tema.

El señor José Ramírez, Jefe Depto. Planificación, Des. Comunitario y Fom. Productivo, responde que se ha pensado plantearle este tema a la minera y que puede ser muy probable recibir una respuesta positiva por parte de ellos.

Con respecto a las especificaciones técnicas, estas guardan directa relación con la ejecución de la obra, tales como: trazado de cancha de baby-futbol y basquetbol, cierre perimetral de acero, letrero de obra, malla metálica para protección, 2 puertas de acceso por lado, instalación de faena, fundaciones, relleno compacto, hormigón H25, arcos de baby-futbol, aros de basquetbol, instalaciones eléctricas con canalización subterránea para conectarse a un motor generador portátil, etc.

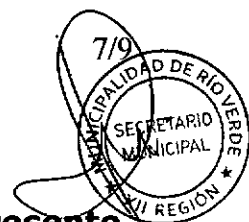
La señora Concejala Soledad Ampuero, pregunta si el proyecto incluye graderías.

El señor José Ramírez, Jefe Depto. Planificación, Des. Comunitario y Fom. Productivo, responde no está incluido en este proyecto.

El señor José Llancabur, Alcalde Subrogante, pregunta ¿Cuál es el monto del proyecto?

El señor José Ramírez, Jefe Depto. Planificación, Des. Comunitario y Fom. Productivo, responde que el monto es de \$ 49.624.369.-

El señor José Ramírez, Jefe Depto. Planificación, Des. Comunitario y Fom. Productivo, señala que dentro de los proyectos FRIL 2014, el Club Deportivo Isla Riesco solicitó presentar un proyecto para habilitar un centro comunitario cerca de la multicancha.



ACUERDO N°273: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas que regularán la licitación del Proyecto "Multicancha Deportiva Comuna de Río Verde". Código 1-C-2013-1013.

6. Varios.

El señor José Llancabur, Alcalde Subrogante, solicita a la señorita Nicol Medina, Encargada de la Unidad Social, entregue al Concejo información relacionada al 1º Enduro Ecuestre en la Comuna de Río Verde.

La señorita Nicol Medina, Encargada de la Unidad Social, comenta que esta actividad se realiza en el marco del fortalecimiento de la participación comunitaria de la comuna, por lo que esta actividad se está comunicando mediante avisos publicitarios en los diarios regionales, esto con la ayuda del Club de Enduro Ecuestre de Punta Arenas. El día viernes la Municipalidad comenzará con el traslado del camión aljibe para llenar las piscinas requeridas para la competencia, del mismo modo, comienza la llegada de los animales, y el arribo del Médico Veterinario y del Juez Técnico desde Santiago. La empresa Bailac y Edelmag facilitaron los pasajes ida y vuelta para el Médico Veterinario y el Juez Técnico, donde la empresa Austral Broom Ltda. Colaboró con la estadía de estas dos personas. Por otra parte, la empresa Sodexho nos cooperó con los postres para el asado campestre que se realizará una vez finalizada la competencia. Y por último, la empresa BCI donó los trofeos necesarios para la premiación.

La señorita Nicol Medina, Encargada de la Unidad Social, comenta que aún está pendiente el permiso del señor Alejandro Kusanovic para ingresar a sus predios.

El señor Concejal Braulio Ojeda, pregunta si el señor Alejandro Kusanovic puede firmar el permiso y escanearlo.

La señorita Nicol Medina, Encargada de la Unidad Social, responde que lo ideal es que entregue la carta original para evitar cualquier tipo de problema.

El señor Concejal Braulio Ojeda, comenta que el señor Kusanovic podría remitir la carta escaneada y luego él recibiría la carta en original.

La señorita Nicol Medina, Encargada de la Unidad Social, responde que es una posibilidad, pero lo ideal es tener la carta original antes de comenzar la actividad.

El señor Concejal Tito Ampuero, pregunta si la carrera es sábado y domingo.

El señor Concejal Braulio Ojeda, responde que la carrera es viernes y sábado; el domingo se procede al retiro de basura y escombros por parte de la municipalidad.



La señorita Nicol Medina, Encargada de la Unidad Social, pregunta que va a pasar con la basura que pudieran dejar las personas que quedan rezagadas.

El señor Concejal Braulio Ojeda, responde que aún quedara gente para cuidar que todo quede en perfectas condiciones.

La señorita Nicol Medina, Encargada de la Unidad Social, comenta que la jueza se retirara temprano.

El señor Concejal Braulio Ojeda, responde que no debería haber problemas porque hay un veterinario de la región a cargo de los animales en caso de cualquier anomalía con ellos.

La señora Concejala Soledad Ampuero, pregunta si es que hay participantes de la comuna.

La señorita Nicol Medina, Encargada de la Unidad Social, responde que la inscripción de los participantes está a cargo del Club de Enduro Ecuestre de Punta Arenas por lo que no cuenta con dicha información.

El señor Concejal Braulio Ojeda, comenta que incluso se consiguió bajar a la mitad el monto de la inscripción para los participantes de la comuna, de \$ 20.000 a \$10.000; además los cascos necesarios para esta actividad serán traídos desde Puerto natales.

El señor José Ramírez, Jefe Depto. Planificación, Des. Comunitario y Fom. Productivo, señala con relación al PLADECO; que este informe fue despachado vía correo el día 31/01/2014, pero por problemas logísticos fue enviado de vuelta por lo que llego hace pocos días al municipio. Lamentablemente después de revisarlo se encontró precario por lo que se le realizaron observaciones derivadas de la unidad técnica del municipio con el propósito que sean subsanadas antes del plazo de entrega de dicho informe, el cual es el 04/04/2014. Las observaciones son las siguientes:

- a. En relación al informe referente a la etapa 0 se observa el incumplimiento referente a generar las condiciones necesarias con autoridades regionales, con el objeto de contextualizar e incorporar información referente a Planes y Estrategias Regionales de Desarrollo.
- b. En el informe de la etapa 1, relacionado con el diagnostico global de la comuna, a) se solicita realizar un análisis cuantitativo en base a estadística actualizada, evitando así sesgos en futuros análisis, como por ejemplo los referentes a las actividades económicas de la comuna. b) corregir confusión entre "Villa Río Verde y Villa Ponsomby" asociados al equipamiento y roles respectivos dentro de la comuna. c) Además se hace hincapié en detalles de presentación como es el caso de "Tablas XX" que en más de un apartado hacía referencia a la información estadística proporcionada. Y d) Fortalecer el apartado cualitativo por medio de una recopilación de información más exhaustiva que asegure la inclusión de los diversos actores de la comuna, y por consiguiente, resultados más representativos.



- c. Con relación a los resultados esperados de la etapa 2 se observa el incumplimiento con el resultado esperado de imagen objetiva, en el cual solo se menciona y describe los lineamientos y objetivos estratégicos y no se construye y presenta una imagen objetiva.

El señor José Ramírez, Jefe Depto. Planificación, Des. Comunitario y Fom. Productivo, solicita al Concejo aprobar o rechazar el informe presentado; de ser rechazado el mismo, aprobar las observaciones detectadas antes mencionadas por la unidad técnica del municipio.

El Concejo resuelve por unanimidad rechazar el informe y a su vez aprueba las observaciones realizadas por la unidad técnica de la municipalidad.

Siendo las 16:06 horas se da por finalizada la Cuadragésimo Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Río Verde.


José Ramírez Peña
Secretario Municipal (S)